



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35704

10/04/2018

86104

AUTOR/A: CORTÈS GÈS, Mirella (GER)

RESPUESTA:

Por aplicación de los artículos 258 y 260 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), actualmente están abiertos 96 procedimientos de infracción que han sido incoados por la Comisión Europea. Entre ellos, 36 corresponden a procedimientos por no comunicación de la transposición completa de Directivas. Como resultado de la tramitación por la Comisión, el procedimiento puede desembocar en recurso de incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la UE (artículo 260 del TFUE).

Por otro lado, cabe señalar que, en materia de ayudas públicas y con base en el artículo 108 del TFUE, los procedimientos de recuperación de ayudas públicas incompatibles con el mercado interior son actualmente 6.

Madrid, 11 de septiembre de 2018